domingo 8 de mayo de 2022

La Laguna forma a la Policía Local en el uso de un radar móvil capaz de superar los 100 metros de distancia

Los agentes participan en un curso de medición de velocidad con el Trucam Laser Tech Iti 20/20, el único cinemómetro de este tipo que tienen en la actualidad y que llega a captar los 320 km/h

La Concejalía de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de La Laguna ha organizado un curso de medición de velocidad para que la Policía Local se forme en el uso del radar móvil Trucam Laser Tech Iti 20/20, un cinemómetro capaz de registrar hasta los 320 kilómetros por hora (km/h) a más de 100 metros de distancia. La acción se ha desarrollado durante todo un día y ha incluido una parte teórica y otra práctica, llevada a cabo en la calle Herradores.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, agradece a los agentes su “predisposición continua para seguir mejorando la prestación de este servicio tan esencial” y subraya el “esfuerzo” que se está realizando desde la Corporación para “reforzar sus recursos humanos y materiales, con el fin de ofrecer unas mayores garantías de calidad y seguridad, tanto a la ciudadanía como a la propia plantilla”.

El regidor local y el concejal responsable del área, Alejandro Marrero, señalan que lo que se busca con este radar, el único de este tipo del que se dispone en la actualidad, es reducir los accidentes de tráfico causados por el incumplimiento de la normativa vigente en esta materia.

“El objetivo es disuasorio, para reforzar la seguridad vial y que los conductores adquieran una mayor conciencia sobre la necesidad de ajustarse a los límites de velocidad, de manera que consigamos disminuir los niveles de siniestralidad relacionados con este tipo de infracciones”, afirma el edil.

Alejandro Marrero explica que el Trucam Laser Tech Iti 20/20 es “uno de los cinemómetros más modernos que existen en estos momentos” y, entre sus características, destaca su capacidad para captar cualquier movimiento (de camiones, coches, bicicletas…) a partir de una distancia mínima de 15 metros. Además, “su tamaño, mucho más pequeño, hace que sea muy manejable” y el proceso para tramitar las denuncias está “totalmente digitalizado y automatizado”.

La Policía Local llevará a cabo las campañas de control “en aquellos puntos de La Laguna que demande la propia población y que registren un mayor riesgo de accidentalidad”, con el objetivo de “evitar que se sobrepasen los límites y así reducir el peligro”, informa el concejal de Seguridad Ciudadana.

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

Las infracciones captadas por el radar siempre tendrán carácter grave o muy grave, con multas que oscilan entre los 100 y los 600 euros y la pérdida de dos a seis puntos del carné de conducir. En caso de que una persona conduzca un vehículo a una velocidad superior a la permitida reglamentariamente en 60 km/h en vía urbana o en 80 en vía interurbana, estaría cometiendo un delito.

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna